



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital

Tel. Fax N° 0264-421 4428

5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

Resolución 028/2021

DEFINICIÓN 5° al 8° Puesto TORNEO Finalización 2021"

Visto

- Resolución 27/2021 Torneo Finalización 2021 Primera y Segunda División en categoría Masculino

Y Considerando

- Que en su Artículo 3° describe la forma de disputa de Cuartos, Semifinal y Final jugar del primero al octavo al mejor de tres partidos;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN RESUELVE

ARTICULO 1°: Que del 5to al 8vo puesto del Torneo Finalización 2021 en Primera división categoría Masculino, se definirá a un solo partido.

ARTICULO 2°: Que desde Gerencia de la FSP se emitirá el Boletín informativo correspondiente

ARTICULO 3°: Téngase la presente por Resolución del Consejo Directivo. Por Secretaría comuníquese a los socios afiliados a la Federación Sanjuanina de Patín, por los medios establecidos en el Artículo 19 del Estatuto vigente. Cumplido, Archívese.

San Juan, 09 de Diciembre de 2021.-

Rubén Sillero
Secretario FSP

Nancy Herrera
Presidente FSP